

el prestigio de la Iglesia y la Autoridad de la Sede de Pedro.

«La refulgente corona de gloria con que el Señor ciñó la frente de la Virgen Madre de Dios, parécenos verla resplandecer con mayor brillo al recordar el día en que, hace cien años, nuestro predecesor de feliz memoria, Pío IX, rodeado de imponente número de Cardenales y Obispos, con autoridad infalible declaró, proclamó y definió... que la Santísima Virgen María, desde el primer instante de su concepción, por singular gracia y privilegio de Dios Todopoderoso, fué preservada inmune de cualquier mancha de pecado original..., y a impulsos de la definición dogmática ha crecido llamativamente la devoción de los fieles a la Santísima Virgen, fuente fecunda entre todas, de renovación cristiana, y los trabajos que debían hacer luz sobre la dignidad y la Santidad de María, Madre de Dios, han conocido un nuevo éxito». (Encíclica *Fulgens Corona*.)

Nuestra época se caracteriza por un olvido total de los valores eternos, por un desinterés absoluto de los bienes infinitos. Al hombre moderno le interesa disfrutar ávidamente de los goces terrenos, paladearlos intensamente, sin respeto alguno por la justicia, y menos aún por la caridad:

«Decadencia de las costumbres, alimentada por los malos espectáculos, los malos libros, los malos periódicos y por tantos otros crímenes» (Ibidem).

Y el ejemplo de la Virgen nos enseña la caducidad de los bienes terrenos, la trascendencia de los espirituales, lo transitorio y mudable de lo visible, y, por el contrario, la permanencia de los bienes invisibles. De aquí que el Pontífice en todo el transcurso de su Pontificado, recoja todas las fechas marianas, todos los aspectos de la devoción a la Virgen, para que el recuerdo de la Madre Divina vaya informando toda la vida del cristiano.

*Realeza de la Santísima Virgen:* Son los últimos días del mes de octubre de 1954. Roma se halla concurrida y engalanada como sólo acontece en las grandes ocasiones, en las vísperas de notables acontecimientos.

El día primero de noviembre ha de tener lugar la proclamación de la fiesta de la realeza de María; se han celebrado dos Congresos y se ha efectuado una exposición mariológica.

«Congreso Mariológico» con el dogma de la Inmaculada como tema central, y «Congreso Internacional Mariano» con la finalidad práctica del aumento de la devoción mariana, por medio de los Institutos de Educación, fué el título de las magnas asambleas. La exposición estaba constituida a base de manuscritos, publicaciones y obras de arte, referentes a la Santísima Virgen: Doscientos manuscritos, ciento cincuenta incunables y más del doble, millar de libros marianos. Obras en general rarísimas, en todas las lenguas, de todos los países y pertenecientes a todas las civilizaciones. El himno perenne de los siglos en honra de la Madre Inmaculada.

*Institución de la fiesta:* Fecha inolvidable, que por su esplendor, brillantez y ecumenicidad, hizo recordar el acontecimiento apoteósico de la definición del dogma de la Asunción, de la cual la fiesta de la Rea-